

Apaseo el Alto, Guanajuato a 21 de Junio de 2023

OFICIO: 004.1 No. 375/2023

Asunto: SE EMITE RESPUESTA ACUERDO CCSE/005/2022

<<Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato 1822-1824>>

**C. DR. ERICK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**AT'N LIC. VICTOR HUGO LÓPEZ ÁLVAREZ**  
**COORDINADOR DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES NO VINCULANTES**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

**PRESENTE:**

Quien suscribe la C. Monserrat Guadalupe Mendoza Cano, Presidenta Municipal de Apaseo el Alto. Gto., le envió un cordial saludo, en atención y seguimiento al oficio SEA/SE/968/2023, referente a la Recomendación No Vinculante **CCSE/005/2022 dirigida al poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.** Es preciso hacer de su conocimiento que el Municipio de Apaseo el Alto se pronuncia **rechazar** dicha recomendación.

Por lo anterior se anexa al presente el formato 5 DE NO ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE con la justificación correspondiente.

Sin otro asunto en particular, por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE:**  
**"UNION-ESFUERZO-PROGRESO"**

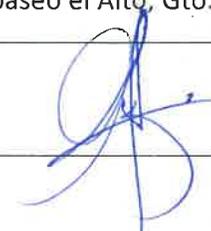
**C. GUADALUPE MONSERRAT MENDOZA CANO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE APASEO EL ALTO, GTO.**

C.c.p. Archivo

	<b>SESEA</b> Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción GUANAJUATO
FECHA:	5/Julio/2023
HORA:	1:23 pm
RECIBIÓ:	Elizbeth B... [Signature]



Objetivo: Registrar el rechazo de la recomendación no vinculante y la justificación correspondiente.

<b>Fecha de registro: 21 de Junio 2023</b>	<b>Clave de la Recomendación: ACUERDO No. CCSE/005/2022</b>
<b>Ente Público: H. Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.</b>	
<b>Justificación del rechazo de la Recomendación No Vinculante</b>	
<p>A efecto de incidir en las políticas públicas mediante fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.</p> <p>Mediante el Acta XLIII de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 15 de junio de 2023, el H. Ayuntamiento, aprobó lo siguiente:</p> <p>ACUERDO 5.- Se aprueba por unanimidad el no aceptar las recomendaciones no vinculantes, emitidas por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Anticorrupción de Guanajuato, al considerar que las mismas ya se encuentran reguladas en las legislaciones.</p>	
<b>Nombre y cargo del titular del Ente Público:</b>	C. Guadalupe Monserrat Mendoza Cano Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Gto.
<b>Vo. Bo. del titular del Ente Público (firma):</b>	
<b>Entregó, nombre, cargo y firma:</b> C. Guadalupe Monserrat Mendoza Cano Presidenta Municipal de Apaseo el Alto, Gto.	<b>Recibió, nombre, cargo y firma:</b> Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

**ACTA NÚMERO XLIII**

**TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2021-2024 DOS MIL VEINTIUNO, DOS MIL VEINTICUATRO DEL  
MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO, GUANAJUATO.**

En la ciudad de Apaseo el Alto del Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio del 2023, reunidos en Sala de Cabildos de ésta Presidencia Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 63 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los propios aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, los CC. Guadalupe Monserrat Mendoza Cano en su calidad de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento, José Luis Cancino Bacilio, en su calidad de Síndico Municipal, así como del Regidores y Regidoras: Ma. de la Cruz Paredes Mendoza, Porfirio Mendoza de Jesús, Mireya López Perrusquía, Miguel Herrera Ruelas, Hilda Martha Callejas Uribe, Melissa Yolanda Ferrusca Luna, y Ana Cecilia León Gómez, así como Ignacio Alejandro Roaro Aguilar, Secretario del Ayuntamiento; para llevar a cabo la celebración de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistentes.**
2. **Constatación del quórum e instalación de la sesión.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Presidenta Municipal**
  - 4.1 Aprobación de la minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105, y se derogan los artículos 77 fracción XIV y 104 párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
  - 4.2 Aprobación para que el horario de cierre de establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a más tardar a las 02:00 am., lo anterior solicitado por la Mtra. Sophia Huett López, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
5. **Dirección de Catastro e Impuesto Inmobiliario**
  - 5.1 Aprobación para un estímulo fiscal consistente en la condonación al 100% en recargos a los Contribuyentes Morosos que tengan adeudo del impuesto predial, asimismo solcito que dicha condonación sea durante el mes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre el presente año.

**3.2 Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.**

3.2.1 Reconocimiento, aprobación y nombramiento de las calles que a continuación se mencionan:

No.	Nombre de la calle	Comunidad
1	Constituyentes	Mesa de Paredones
2	Privada Carlos Arteaga Saavedra	La Cueva

Miguel Herrera Ruelas

La Presidenta Municipal dice, si están de acuerdo solicito levanten la mano para aprobar.

**ACUERDO 1.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.**

**4. Presidenta Municipal**

4.1 Aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105, y se derogan los artículos 77 fracción XIV y 104 párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La Presidenta Municipal dice, como lo habíamos visto previamente en pre cabildo concluimos que no se tiene mayor problema en aprobar la Minuta de Decreto en el cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105, y se derogan los artículos 77 fracción XIV y 104 párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, quien este de acuerdo solicito levanten su mano para aprobar.

**ACUERDO 2.- Se aprueba por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105, y se derogan los artículos 77 fracción XIV y 104 párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.**

4.2 Aprobación para que el horario de cierre de establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas en envase abierto sea a más tardar a las 02:00 am., lo anterior solicitado por la Mtra. Sophia Huett López, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La Presidenta Municipal dice, este punto fue previamente consensuado llegamos a la conclusión de que estaríamos cumpliendo y que las extensiones de horario no se den en los eventos a más de las 2:00 de la mañana, girando la instrucción al Secretario de Ayuntamiento como al Coordinador de fiscalización para que cuando se soliciten ampliaciones de horario nunca se de una ampliación de más de las 2:00 am., quien este por la afirmativa levanten su mano para aprobar.